REPÚBLICA DEL PARAGUAY
*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES / S3*

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 (CD 05/2016)

*PARA LA*
*"Adquisición de Muebles y Enseres para Oficina"*

*DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)*
*PLURIANUAL*

# CONTRATO N° 13/2016
# "SORIANO MUEBLES"
# De Berta Dolores Ayala Ferreira
**(Ítems 5, 12, 13, 14 24 y 26)**

ID: 286.673

AÑO 2.016

SORIANO Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Cholares del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

# Contrato N° 13/2016

Entre **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**; para la **DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, domiciliada en AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN** y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas **LIC. SERGIO FORTE RIQUELME**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SORIANO MUEBLES, con RUC N° 249001-3,** domiciliada en Choferes del Chaco y 25 de Mayo, República del Paraguay, con Teléfono (021) 661-859, representada para este acto por la **SRA. BERTA DOLORES AYALA FERREIRA** con Cédula de Identidad N° 249.001, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

Adquisición de Muebles y Enseres para Oficina de la DIGESA , – Plurianual.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
*(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en Cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2.016* | *2* | *002* | *02* | *00* | *540* | *10* | *1* | *99* | *55.549.676* |

La Sesión de contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286.673

SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661-859 Asunción, Py.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2016 convocado por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo – **Resolución D.G.O.C. N° 573 de fecha 27 de junio de 2016**.-

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| PLANILLA DE PRECIOS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de Catalogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de medida | Cant. | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
| 5 | 56101703-003 | Escritorio tipo L | Soriano | Nacional | Unidad | 4 | Unidad | 1.590.000 | 6.360.000 |
| 12 | 56101504-002 | Silla giratoria | Soriano | Nacional | Unidad | 3 | Unidad | 380.000 | 1.140.000 |
| 13 | 56101504-001 | Silla tipo banco de espera | Soriano | Nacional | Unidad | 3 | Unidad | 650.000 | 1.950.000 |
| 14 | 42192104-002 | Taburete de metal | Soriano | Nacional | Unidad | 5 | Unidad | 80.000 | 400.000 |
| 24 | 56101703-002 | Escritorio Estándar | Soriano | Nacional | Unidad | 4 | Unidad | 899.000 | 3.596.000 |
| 26 | 56101703-007 | Escritorio Auxiliar | Soriano | Nacional | Unidad | 6 | Unidad | 599.000 | 3.594.000 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | | 17.040.000 |

**El monto total del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL, IVA incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

***El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria*** Cta. Cte. en Gs. Nº 700701890 - Banco Itaú.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2017.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO.

"SORAYA" Muebles Modernos S.A. Muebles de Madera Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo Tel.: 661.635 Asunción, Py.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

## Especificaciones Técnicas

| ITEMS | DESCRIPCION DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|
| 5 | Escritorio tipo L | Escritorio en forma de "L", mesada y estructura confeccionada en madera tipo guatambú o similar de 2.5cm de espesor como mínimo. Forrado con lámina tipo formica. Con seis cajones tres en cada extremo del escritorio, de los cuales los cajones superiores deben contar con cerradura y llave. Bandeja corrediza para teclado de computadora en el centro del cuerpo principal. Dos orificios con tapa para cableado de PC, uno en el extremo superior derecho del cuerpo principal y otro en el extremo inferior izquierdo del cuerpo lateral. Soporte para CPU en el extremo inferior derecho del cuerpo principal. Las medidas aproximadas son: cuerpo principal de 1.40 x 0.60 x 0.75mts. Cuerpo lateral: 0.70 x 0.60 x 0.75 mts. Ambos cuerpos deben estar unidos por una estructura de: 0.60 x 0.60. La mesada deberá estar preparada para colocación de vidrio sobre la misma. El cual deberá incluir el vidrio de 5 mm de espesor.- |
| 12 | Silla giratoria | Silla Giratoria Tipo Secretaria. Base giratoria, elaborado con estructura de hierro, con regulación a gas. Ruedas de suave deslizamiento. Respaldo bajo con apoyabrazos de polipropileno. Asiento y respaldero confeccionado con espuma de densidad 30 k/m3, Tapizado con tela tipo pana color negro.- |
| 13 | Silla tipo banco de espera | Silla tipo banco de espera de 3 asientos, estructura fija color negro, regatones regulables, tapizado en tela tipo pana color negro, espuma de densidad 30 k/m3 en asiento y respaldero, con apoyabrazos en polipropileno.- |
| 14 | Taburete de metal | Estructura metálica. Asiento acolchonado y forrado en cuerina. Altura 0,50 m.- |
| 24 | Escritorio Estándar | Escritorio estándar con 3 cajones, mesada y estructura confeccionada en madera tipo guatambú o similar, de 2,5 cm. De espesor. Forrado con lámina tipo formica. Con tres cajones de los cuales el superior debe contar con cerradura y llave. Bandeja corrediza para teclado de computadora en el centro y un orificio con tapa en el extremo superior derecho para cableado de PC. Medidas 1.40 x 0.70 x 0.75 mts. La mesada deberá estar preparada para la colocación de Vidrio sobre la misma. El cual deberá incluir el vidrio de 5 mm de espesor- |
| 26 | Escritorio Auxiliar | Escritorio auxiliar con 3 cajones, mesada y estructura confeccionada en madera tipo guatambú o similar, de 2,5 cm. De espesor. Forrado con lámina tipo formica. Con tres cajones todas debe contar con cerradura. Medidas 80 x 70 x 70 cm. |

**Observación**. Los escritorios estándares y en forma de L deberán incluir vidrios para la colocación sobre el mismo.

Para los Ítems **Nº 16; 17; 18; 19** Debe incluirse el costo de los materiales y la Mano de Obra para la Instalación del Equipo en el lugar donde la DIGESA indique. Para los Ítems **2, 3, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 , 23 Y 28** .la empresa adjudicada deberá presentar una Garantía de funcionamiento escrita en forma de Declaración Jurada por un periodo mínimo de 12 (Doce) Meses.

PLAN DE ENTREGA: POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SEGÚN LA NECESIDAD DE LA CONVOCANTE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL SITO EN LA AVDA. EUGENIO A. GARAY N° 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

**La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI (Formulario Nº 3).**

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 del mes Julio del año 2.016.-

**Sra. BERTA DOLORES AYALA FERREIRA**
**Representante Legal**
**SORIANO MUEBLES**

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

**ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL**
**Dirección General Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL**
**Dirección General de Administración y Finanzas**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.